

CONVOCATORIA

Segundo Concurso de Ensayo “Mis Derechos Universitarios”

La Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México (DDU-UNAM)

La Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM (DGENP-UNAM)

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM (DGCCH-UNAM)

CONVOCAN

A participar en el **Segundo Concurso de Ensayo “Mis Derechos Universitarios”**, con el compromiso de difundir información que sea de utilidad para salvaguardar los derechos establecidos en la Legislación Universitaria, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PARTICIPANTES

PRIMERA. Pueden participar de manera individual los estudiantes que se encuentren cursando iniciación universitaria y nivel bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria, o bien, en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.

ESTRUCTURA DEL ENSAYO

SEGUNDA. Deberán presentar un texto con una extensión mínima de tres y máxima de cinco cuartillas. El trabajo deberá ser escrito en formato *Word*, Arial 12, interlineado de 1.5 cm, con número de página y márgenes superior e inferior de 3 cm. y laterales de 2.5 cm.

TERCERA. El concursante debe enviar su ensayo relativo al tema de sus derechos universitarios. El ensayo deberá ser inédito y no encontrarse participando en otros concursos, ni en espera de ser publicado en cualquier otro tipo de medio o soporte.

¿Qué es un ensayo? Es aquel escrito en donde predomina el pensamiento del autor, basado en su propia reflexión y sustentado con juicios y argumentos que le permitan defender una postura o punto de vista frente a un tema en particular; escrito generalmente en prosa, en un lenguaje accesible y claro.

ENTREGA DE TRABAJOS

CUARTA. El concursante deberá remitir su trabajo al correo electrónico defensoria@unam.mx, o bien, entregarlo físicamente y en archivo electrónico en las instalaciones de la Defensoría. Deberán entregar adicionalmente:

- a) Una breve semblanza en el que conste su nombre completo, datos de contacto, así como los datos académicos como su número de cuenta y la institución a la que pertenece.
- b) Un comprobante de estudios y/o de identidad en el que conste su pertenencia académica.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por este órgano defensor de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, cuya propósitos será única y exclusivamente para los fines de la presente Convocatoria.

VIGENCIA

QUINTA. La presente Convocatoria queda abierta a partir del día de su publicación, y se cerrará a las 20:00 horas del 21 de octubre de 2019.

JURADO

SEXTA. La valoración de los ensayos se realizará por un Jurado Calificador que será designado por la Defensoría. En caso de empate, el presidente del Jurado tendrá voto de calidad. El Jurado Calificador podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera conveniente.

SÉPTIMA. El Jurado valorará el contenido y originalidad de los trabajos, apegándose en todo momento a las Bases de esta Convocatoria. Podrá declarar desierto el concurso o alguno de los lugares, si considera que no satisfacen los requisitos establecidos en esta Convocatoria. La decisión del Jurado será inapelable.

ORIGINALIDAD

OCTAVA. El concursante es responsable de la originalidad del ensayo, liberando así a la UNAM de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros.

PREMIOS

NOVENA. Se premiará a los tres mejores trabajos de acuerdo a la resolución del Jurado Calificador, conforme a lo establecido en la presente Convocatoria.

CONVOCATORIA

Segundo Concurso de Ensayo “Mis Derechos Universitarios”

- **PRIMER LUGAR:** Un paquete de libros y \$5,000 (cinco mil pesos 00/M/N)
- **SEGUNDO LUGAR:** Un paquete de libros y \$3,000 (tres mil pesos 00/M/N)
- **TERCER LUGAR:** Un paquete de libros y \$1,000 (mil pesos 00/M/N)

En caso de que la participación sea grupal, el premio se dividirá en partes iguales.

RESULTADOS

DÉCIMA. Los resultados se publicarán en la página oficial de la Defensoría ww.defensoria.unam.mx, el 31 de octubre de 2019.

PREMIACIÓN

DÉCIMA PRIMERA. Los premios y reconocimientos serán entregados en una ceremonia organizada para tal efecto en la semana del 4 al 8 de noviembre de 2019.

CESIÓN DE DERECHOS

DÉCIMA SEGUNDA. Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus trabajos a la Defensoría de los Derechos Universitarios, para comunicación pública, reproducción y distribución con carácter no comercial, en cualquier modalidad que considere prudente la Defensoría. El ensayo podrá ser modificado, alterado o adaptado a consideración de la Defensoría, con previa autorización del participante.

DÉCIMA TERCERA. La participación en el Concurso implica la aceptación total de sus bases. Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria, será resuelta por el Comité Organizador y el Jurado Calificador de acuerdo con sus atribuciones.

CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN sobre esta Convocatoria será resuelta a través del correo electrónico de la Defensoría (defensoria@unam.mx), o bien, en los teléfonos 56-22-62-20 al 22.